**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PERSONAL DE APOYO**

**ADMNISTRATIVO**

**DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA**

El departamento de Biblioteca informa a la Comunidad Académica que se encuentra abierta la convocatoria pública para los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que deseen aspirar a dieciocho (18) vacantes como personal de apoyo administrativo para el periodo académico de 2018-1, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 del 19 de Diciembre de 2006.

**Requisitos para aplicar a la vacante:**

* Ser estudiantes regulares.
* No haber sido sancionados disciplinariamente.
* No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
* Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos del plan de estudios.
* Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
* Demostrar habilidades y conocimientos para las actividades a desarrollar.
* Se debe tener disponibilidad de tiempo por lo menos en uno de los siguientes horarios:
* **Horario 1.** De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
* **Horario 2.** De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 8: p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deben enviar su hoja de vida indicando teléfono(s), correo electrónico y adjuntando copia del registro extendido al correo biblioteca@mail.uniatlantico.edu.co colocando en el asunto “Personal de Apoyo 2018-1” indicando el horario de su preferencia.

**Fecha de inicio de recepción de documentos:** enero 31 de 2018.

**Fecha de finalización de recepción de documentos:** Febrero 3 de 2018.